

EMPRESA: INDUSTRIAL JUVENALIS S.A.
EXPEDIENTE No.: 111008
EJERCICIO: 2005
FECHA: Guayaquil, Abril 24 del 2006

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de INDUSTRIAL JUVENALIS S.A., presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2005, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Presentación de Informes de los Comisarios emitido mediante Resolución No. 92-1- 4- 3- 0014 del 18 de Septiembre de 1.992.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

En mi opinión, los administradores han observado adecuadamente las disposiciones legales que se aplican a las empresas del Ecuador, así como también las resoluciones de la Junta General.

6. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

La inversión de la empresa realizada en activo fijo no han sido aprovechadas en la generación de recursos en lo referente a producción, sin embargo debo manifestar el real aprovechamiento de la maquinaria, al ser alquilada sus horas de servicio, con lo que se ha compensado en gran parte los gastos de depreciación y otros gastos que se incurrieron en este período. Por ende manifiesto el pequeño volumen de operaciones no ha sido significativo, sin embargo se cumplen las políticas y procedimientos de control interno.

7. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Soy de la opinión que los Estados Financieros presentados por la administración reflejan razonablemente al 31 de diciembre del 2005 la situación de la empresa así como sus resultados. Los Registros Contables han sido elaborados observando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



8. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ART.321 (HOY 279)
DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los administradores han observado razonablemente las
disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías.

Karina Cedeño

**KARINA CEDEÑO C.
COMISARIO**

